

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES

Denominación del Título	Máster Universitario en Bioinformática por la Universidad Alfonso X El Sabio
Universidad solicitante	Universidad Alfonso X El Sabio
ID Título	3500204
Centro/s	28054373 - Facultad de Empresa y Tecnología
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura
Fecha Pleno	18-02-2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Modificaciones:

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	Se solicita la modificación conforme al procedimiento previsto en R.D. 822/2021, para dar respuesta al plan de mejora de la titulación y atender al Seguimiento especial del informe definitivo de verificación. En este sentido se revisan: el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje, los contenidos de la materia "Programación, algoritmos y estructura de datos", evaluación online y se incluyen nuevos convenios de prácticas, todo ello repercute en las dimensiones 1, 2, 4 y 6. Asimismo, se actualiza la información del centro de impartición que corresponde a la Facultad de Empresa y Tecnología, asimismo se actualizan los responsables.

Apartado	Modificación
9.3 - Solicitante	Actualización del solicitante.
9.1 - Responsable del título	Actualización del responsable de título.
9.2 - Representante legal	Actualización del responsable legal
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se rectifica el centro de impartición a la actual Facultad de Empresa y Tecnología que gestiona todos los títulos del área de tecnología e informática, entre otros.
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	Se actualiza la información relativa a los convenios de prácticas, demostrando una capacidad suficiente por el número de entidades conveniadas respecto al total de plazas previstas de la titulación.
4.3 - Sistemas de evaluación	Se incluye el enlace al protocolo de evaluación online para realizar las pruebas de conocimiento de forma síncrona.
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se incluye la sincronía dentro de la actividad de "Pruebas de conocimiento"
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Se revisan los resultados de aprendizaje RK8, RS4 y RS7.
1.10 - Justificación del interés del título	Se modifica el PDF anexo, únicamente con objeto de introducir los cambios en el perfil de egreso fruto de las recomendaciones de especial seguimiento.
1.14 - Perfiles fundamentales de	Se revisan los perfiles de egreso ajustándolo al marco competencial adquirido en la titulación.

Apartado	Modificación
egreso y profesiones reguladas	
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	Se revisan los contenidos de la asignatura de "Programación, algoritmos y estructura de datos" y la referencia los RA en las fichas de acuerdo con los cambios de la dimensión 2. Se declara el cambio de las horas en las actividades formativas de fichas en la columna del porcentaje de horas síncronas por horas enteras como indica la última guía.
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	A petición del evaluador se incluye la información relativa al cálculo del profesorado y se modifican las tablas con el fin de aclarar y rectificar erratas.
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Se consolida la información verificada.

Fdo. Federico Morán

